MODALIDAD DE SELECCIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-023-2024-SC

(Publicado también en la página web de la Entidad)

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SASI-023-2024-SC** para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa al proveedor para celebrar el contrato cuyo objeto será:

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y/o consumibles para los equipos no exclusivos del Laboratorio Nacional de Suelos

CLASIFICACION UNSPSC

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Mantenimiento de Equipos de Laboratorio		
CÓDIGO	81101706		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**
81: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8110: Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	811017: Ingeniería eléctrica y electrónica	81101706: Mantenimiento de equipos de laboratorio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver Anexo 1 del Pliego de Condiciones).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección pertinente para contratar esta contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 2 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, considerando las características de los bienes a adquirir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa de que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1,Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3.,2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

En efecto la Ley 1150 de 2007 dispone en el numeral 2º del artículo 2º: “Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

Así mismo, el mencionado numeral establece que son causales de selección abreviada entre otras la señalada en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así:

“*La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos*”.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2021 la Entidad está obligada a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos marco de precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En tal sentido se realizó la correspondiente verificación en la página de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente evidenciándose que no se encuentra publicado un Acuerdo Marco de Precios vigente que desarrolle el objeto y/o alcance al objeto contractual, ni las especificaciones técnicas de la presente contratación, razón por la cual, ante la falta de un Acuerdo Marco de Precios que comprenda la necesidad de contratación de la Entidad, se utilizará para la selección del contratista, el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica mediante la herramienta virtual puesta en disposición por Colombia Compra Eficiente mediante SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la "Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada Parte 1 y 2" y demás manuales e instructivos suscritos por Colombia Compra Eficiente referentes a Subasta Inversa Electrónica.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección será hasta el día 06 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato o los contratos derivados del presente proceso de selección se desarrollarán en el Laboratorio Nacional de Suelos, en la Sede Central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ubicada en la Ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 30 No. 48 – 51.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es por la suma de hasta DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($249.363.286.oo) M/CTE., INCLUIDO IVA y todos los impuestos, gastos y costos. No obstante lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo que soporta el presente proceso de selección, la subasta se realizará por lotes, estableciéndose un presupuesto oficial para cada lote así:

LOTE 1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA SISTEMA MILLIQ DE PURIFICACIÓN DE AGUA ELIX 80.

El presupuesto oficial para el Lote 1 es hasta por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($92.041.943.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIBRACIÓN CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA CINCO (5) BALANZAS Y UNA (1) BÁSCULA.

El presupuesto oficial para el Lote 2 es hasta por la suma de TRES MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($3.007.210.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIBRACIÓN CON SUMINISTROS NECESARIOS PARA NUEVE (9) HORNOS, DOS (2) MUFLAS, CUATRO (4) INCUBADORAS, UNA (1) NEVERA Y DOS (2) BAÑOS TERMOSTATADOS

El presupuesto oficial para el Lote 3 es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($13.961.251.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA INSTRUMENTOS DE VOLUMETRÍA VARIABLES PARA VEINTICUATRO (24) MICROPIPETAS, VEINTICINCO (25) DISPENSADORES Y DOS (2) BURETAS DIGITALES

El presupuesto oficial para el Lote 4 es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 20.201.440) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIBRACIÓN CON SUMINISTROS Y CONSUMIBLES TRES (3) MEDIDORES DE PH

El presupuesto oficial para el Lote 5 es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($45.169.542.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIBRACIÓN CON SUMINISTROS DE REPUESTOS PARA CINCO (5) BOMBAS DE VACÍO Y DOS (2) COMPRESORES DE AIRE

El presupuesto oficial para el Lote 6 es hasta por la suma de VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($23.038.400.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 7. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS DE (1) DESIONIZADOR DE AGUA

El presupuesto oficial para el Lote 7 es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($27.988.800.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REEMPLAZO DE REPUESTOS PARA CINCO (5) AGITADOR RECÍPROCO

El presupuesto oficial para el Lote 8 es hasta por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.247.500.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 9. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIFICACIÓN, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA UNA (1) CABINA DE FLUJO LAMINAR.

El presupuesto oficial para el Lote 9 es hasta por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS ($7.378.000.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 10. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ALISTAMIENTO PARA CALIBRACIÓN CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA DOS (2) CENTRÍFUGAS

El presupuesto oficial para el Lote 10 es hasta por la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($7.425.600.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

LOTE 11. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA DOS (2) MOLINOS.

El presupuesto oficial para el Lote 11 es hasta por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.903.600.oo) M/CTE., incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.

NOTA: Para efectos del presente proceso, se aclara que la adjudicación podrá ser por lote (sin excluir ninguno de los ítems solicitados por lote). Sin embargo, los valores unitarios ofertados por los proponentes en los lotes que integran la propuesta no podrán superar el precio techo de cada uno de ellos conforme a la propuesta presentada.

Para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 191624 de fecha 25 de julio de 2024.

NOTA: La adjudicación podrá ser parcial (por lote), sin embargo, los valores unitarios ofertados por los proponentes en los lotes que integran la propuesta, no podrán superar el precio techo de cada uno de ellos conforme a la propuesta presentada.

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO		NO	NO	NO
	PERÚ		NO	NO	NO
CANADÁ		SI	SI	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO
COREA		SI	SI	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	NO

REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	SI	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de selección será susceptible de ser limitado a Mipymes, teniendo en cuenta que la cuantía del proceso NO es superior a los US$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio determinada cada 2 años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que para la fecha del presente proceso corresponde a COL $532.338.092

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (Ver Requisitos habilitantes y técnicos del pliego de condiciones)

CRONOGRAMA DEL PROCESO El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO: El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en Bogotá D.C., el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).